

MEMORIA DESCRIPTIVA



175108

- La patente principal, número 173.175, hace referencia a un nuevo sistema de cerradura, el cual está basado en unos dispositivos que con su funcionamiento concatenado, forman una nueva cerradura de seguridad, dotada de excelentes novedades y ventajas.
- 5.
- Durante la realización práctica del objeto que constituye la indicada invención, el recurrente, ha introducido algunas mejoras, las cuales, de conformidad con el vigente Estatuto de Propiedad Industrial dan lugar a este Certificado de Adición.
- 10.
- En la patente principal se prevé la disposición de un pestillo de una o varias ramas, las cuales se introducen en la cámara o cámaras del cerradero quedando fijado dicho pestillo en ésta posición merced a un pasante vertical que lo atraviesa. Este sistema de seguridad se mejora con esta adición practicando, en las caras laterales del pestillo y por su extremo, unas hendiduras, en las que se alojan dos espárragos o piezas adecuadas, que permanecen paralelas y penetran en las citadas ranuras del cerradero, merced a la acción conjunta de unos muelles que actúan sobre los citados espárragos asegurando de éste modo el cierre e impidiendo el retroceso del pestillo.
- 15.
- 20.
- Para que el pestillo pueda quedar en libertad, para su desplazamiento en fase de retroceso, (apertura de la cerradura) se ha dispuesto una pieza de forma triangular con dos de sus lados curvos. Dicha pieza al trabajar separa los pasadores o espárragos que sujetan el pestillo, siendo
- 25.

175108



accionada por el sistema más conveniente, bien sea utilizando engranajes, cremalleras, etc, etc.

Con objeto de que la comprensión de éstas mejoras resulte lo más sencilla posible, se acompaña a esta memoria un plano ilustrativo, en el que, sólomente, a título de ejemplo, se presenta un posible caso de realización práctica:

5. En la Fig. 1ª se presenta parcialmente un pestillo múltiple, o provisto de varias ramas, (que se señalan con el número -1-), en cuyos extremos se han practicado las hendiduras -2-.

10. La Fig. 2ª, es una vista del dispositivo que asegura la posición de cierre del pestillo -1-, señalándose con el número -3- los espárragos de forma especial (según corte que representa la Fig. 3ª) cuyos extremos van perforados para permitir su instalación sobre los pasadores-guías -4-, los cuales van provistos en sus extremos de unas cabezas o topes -5- que limitan el desplazamiento de los muelles -6- que constantemente presionan a los espárragos -3- para que al llegar los extremos del pestillo al final de su recorrido, dichos espárragos sean obligados a penetrar en las ranuras del pestillo dejándolo inmovilizado.

15. La Fig. 4ª representa la cuña -7- cuya misión es la de vencer la resistencia de los muelles -6- y producir la separación de los espárragos -3- para dejar en libertad de movimientos al pestillo -1- (fase de retroceso o apertura de la cerradura).

20. La Fig. 4ª representa la cuña -7- cuya misión es la de vencer la resistencia de los muelles -6- y producir la separación de los espárragos -3- para dejar en libertad de movimientos al pestillo -1- (fase de retroceso o apertura de la cerradura).

25. La Fig. 4ª representa la cuña -7- cuya misión es la de vencer la resistencia de los muelles -6- y producir la separación de los espárragos -3- para dejar en libertad de movimientos al pestillo -1- (fase de retroceso o apertura de la cerradura).



175100

- Otra de las mejoras que con ésta adición se introducen se refiere al sistema de accionamiento del pestillo que se realiza mediante un bombillo de características especiales. Dicho bombillo mantiene su funcionamiento mecánico, en las condiciones conocidas, pero por su parte exterior va circundado de un casquillo que tiene libertad de giro sobre su eje geométrico y sirve para accionar al pestillo directamente.
- 5.
- En la Fig. 5ª se presenta, en sección vertical, un bombillo dotado de éstas características, apreciándose con el número -8- el bombillo propiamente dicho; en -9- el casquillo exterior que actúa directamente sobre el pestillo y con -10- se indica otro casquillo sobre el cual van montados el bombillo -8- y el casquillo -9-. La
- 10.
- Fig. 6ª muestra este mismo conjunto visto de frente.
- 15.
- En la patente principal, se ha descrito convenientemente el sistema de pasador que atraviesa el pestillo asegurando el cierre del sistema y así mismo se prevé el accionamiento de dicho pasador en sentido vertical, verificándose éste movimiento, por medio de un piñón o
- 20.
- rueda dentada que ataca a una cremallera practicada en el propio pasador. En ésta adición se ha introducido, además, la novedad de que el desplazamiento del pasador de cierre, se lleve a efecto mediante un punzón doblemente roscado con paso de gran avance, el cual se relaciona
- 25.
- con el pasante que atraviesa y fija el pestillo, de modo que al hacer girar el primer punzón y merced a su rosca produce un movimiento de avance o retroceso en el pasan-

175108



5. te de seguridad, por estar éste provisto de uno o varios pitones coincidentes con el roscado del punzón de accionamiento. Esta importantísima innovación simplifica considerablemente el sistema, ya que se suprimen los engranajes y cremalleras reivindicados en la patente principal, con lo que además, de obtener una considerable economía en la fabricación de éste tipo de cerraduras, se consigue un mejor funcionamiento del sistema que asegura el cierre.
10. La Fig. 7ª muestra un detalle del dispositivo indicado, apreciándose con el número -11- el punzón con doble rosca -14- que penetra en el pasante de seguridad -13- produciendo el avance o retroceso de éste merced a los pitones -12-. Otra de las mejoras más importantes que aporta ésta adición, es la de que todos los elementos de fijación de la cerradura (generalmente tornillos) van en su mayor parte ocultos, para ello, las solapas u orejetas que normalmente se utilizan para sujetar las cerraduras, mediante tornillos, tienen practicados unos vaciados que reciben las cabezas de los tornillos o tirafondos de sujeción, los cuales estarán practicados sobre el propio material de las orejetas, o bien formando un pequeño saliente sobre las mismas. Este detalle puede apreciarse en la Fig. 8ª.
15. Así mismo, se ha dotado a la carcasa de la cerradura y al cerradero, de un sistema de fijación, mediante el cual, desde el exterior nunca quedarán visibles
- 20.
- 25.

175108



- los tornillos que sujetan la cerradura sobre el lugar de emplazamiento. Para ello, se prepara previamente una chapa o pletina que en uno de sus lados tiene una bisagra mediante la cual y por un pasador se relaciona con la cerradura. Esta pletina tiene practicados los taladros necesarios para recibir los tornillos o tirafondos que han de fijar la cerradura y una vez instalados éstos, se hará girar la carcasa de la cerradura, quedando superpuesta sobre la pletina de modo que se oculten totalmente los tornillos que sujetan el conjunto. Finalmente en el borde de la puerta se ajusta la escuadra de la cerradura fijándose con tornillos o tirafondos. El mismo sistema se seguirá con el cerradero y resultará que tanto éste como la cerradura quedarán instalados en la puerta, sin que los tornillos que para su fijación se utilicen queden visibles desde el exterior.
- 5.
- 10.
- 15.

La Fig. 9ª representa, visto en planta, un caso de instalación semejante al descrito, apreciándose con el número -15- la pletina de fijación; en -16- la carcasa del cuerpo de la cerradura y en -17-, la escuadra de aquella.

20.

En los casos en que éstas cerraduras se instalen en el interior de la puerta y así mismo el cerradero en el seno del marco, (cerraduras empanadas o de canto), lógicamente presentarán las líneas más adecuadas para su mejor y más segura instalación, y en éste caso el cerradero, en lugar de estar constituido por una caja con las ventanas o vaciados que reciben el pestillo, se

25.

175108



forma mediante una pletina con los calados necesarios para el alojamiento del pestillo y de los espacios comprendidos entre dichos calados parten en dirección opuesta a la cerradura, unos nervios o salientes con la forma y dimensiones más adecuadas para la misión que han de cumplir.

5. Con cuanto queda descrito se especifica convenientemente el objeto que constituye éste certificado de adición, en el cual, será susceptible introducir todas aquellas modificaciones que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, tanto en lo que se refiere a la forma y colocación de sus dispositivos, material en que éstos sean contruidos, así como aquellas otras que en esencia no cambien, alteren o modifiquen la idea fundamental del invento.

N O T A

Se declaran de propiedad y novedad para todo el territorio español, sus colonias, protectorado y dominios las siguientes

20. R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO 173.175, por: "UN NUEVO SISTEMA DE CERRADURA" caracterizadas por un sistema de seguridad obtenido por fijación del pestillo, en el que se practican por las caras laterales del pestillo y por un extremo, 25. unas hendiduras, en las que se alojan uno o varios espá-



75108

rragos que penetran en las citadas ranuras merced a la acción de unos muelles que actúan sobre los espárragos, asegurando de éste modo el cierre por inmovilización del pestillo.

5. 2ª.- Las mejoras descritas se caracterizan porque con objeto de que el pestillo pueda quedar en libertad de movimiento para verificar la fase de retroceso, cuenta con una pieza triangular, con dos de sus lados curvos de modo que, al ser desplazada, venza la resistencia de los muelles separando los pasadores o espárragos que sujetan los pestillos.
10. 3ª.- Las mejoras que se indican en las reivindicaciones anteriores se caracterizan por la disposición de un bombillo montado sobre un casquillo y concéntrico a éste último vá colocado un segundo casquillo que tiene libertad de giro sobre su eje geométrico, cuya posibilidad de movimiento es utilizada para accionar directamente el pestillo.
15. 4ª.- Las mejoras indicadas se caracterizan porque el pasante que atraviesa los extremos del pestillo, se le produce un movimiento rectilíneo alternativo, por medio de un punzón con doble paso de rosca de gran avance, el cual, se relaciona con el pasante que fija el pestillo, de tal manera que al hacer girar el primer punzón y por medio de su doble rosca, produce un movimiento en el sentido indicado al pasante de seguridad, por estar éste provisto de uno o varios pitones coinci-
- 20.
- 25.

175108



dentes que avanzan o retroceden por entre los hilos de la rosca del punzón.

5ª.- Las mejoras indicadas se caracterizan porque todos los elementos de sujeción de la cerradura permanecen ocultos, como consecuencia de que en las solapas u orejetas se practican unos vaciados que alojan las cabezas de los tornillos de fijación, y así mismo, la carcasa de la cerradura y el cerradero están dotados de una pletina provista en uno de sus lados de una visagra, mediante la cual y por igual sistema se relaciona con la cerradura. Estas pletinas tienen practicadas los taladros necesarios para recibir los pasantes y tornillos que han de fijar el conjunto y una vez fijado permite plegar la carcasa de la cerradura y cerradero, quedando superpuestos sobre las pletinas, de manera que oculten por completo los tornillos o tirafondos.

6ª.- "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO 173.175" por: " UN NUEVO SISTEMA DE CERRADURA "

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de nueve hojas y un plano doble que la ilustra.

Madrid, 26 de Septiembre de 1.946

IGNACIO DE OTTO

P. P.

193108

Fig. 1^a

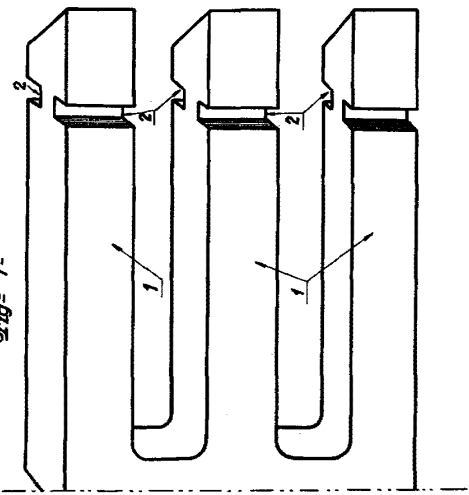


Fig. 2^a

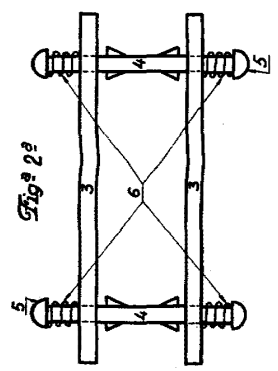


Fig. 7^a

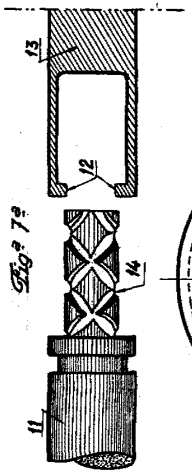


Fig. 5^a

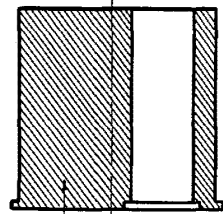
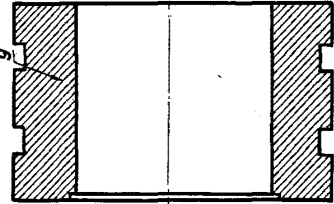
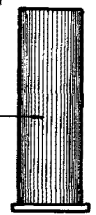


Fig. 6^a



8



10

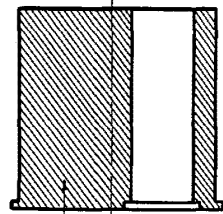


Fig. 9^a

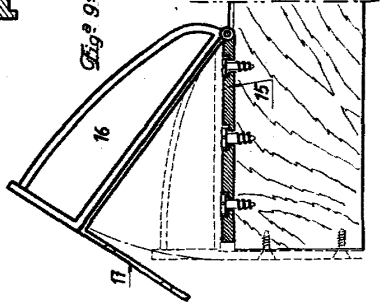


Fig. 8^a

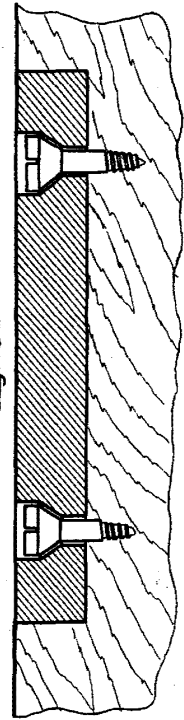
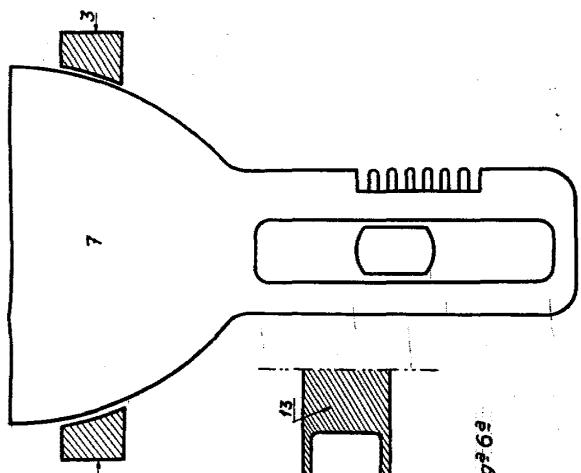


Fig. 3^a



Fig. 4^a



7



180011, 180012, 180013, 180014, 180015, 180016, 180017, 180018, 180019, 180020, 180021, 180022, 180023, 180024, 180025, 180026, 180027, 180028, 180029, 180030, 180031, 180032, 180033, 180034, 180035, 180036, 180037, 180038, 180039, 180040, 180041, 180042, 180043, 180044, 180045, 180046, 180047, 180048, 180049, 180050, 180051, 180052, 180053, 180054, 180055, 180056, 180057, 180058, 180059, 180060, 180061, 180062, 180063, 180064, 180065, 180066, 180067, 180068, 180069, 180070, 180071, 180072, 180073, 180074, 180075, 180076, 180077, 180078, 180079, 180080, 180081, 180082, 180083, 180084, 180085, 180086, 180087, 180088, 180089, 180090, 180091, 180092, 180093, 180094, 180095, 180096, 180097, 180098, 180099, 180100

G. J. ...